



por tener derechos adquiridos por los acuerdos de Ayuntamiento pase las instancias a la Comision de Bomberos para que oyendo previamente al jefe de las Brigadas entere ditamen.

D. Juan Pauspi de los milicias de un fallo del Consejo de hombres buenos.

Vista en exposicion de D. Juan Paus y Rodriguez, apoderado del Sr. D. Sando de Sabias pro testando y pidiendo las milicias de dicho fallo del Consejo de hombres buenos ante el que se cita como representante de dicho Sr. D. Sando de Sabias el pago de ciertos cantidad de heredamientos de Benijama, cuyo fallo es apelado en razón a carecer el expediente de personalidad por tener prohibidos sus prob. en la escritura de poderes el que compareca ante cualquier Tribunal a contestar demandas alguna. acordó el Ayuntamiento pase a informes de la Comision de Policias surab.

Juan Paus y Barr me traigan pidiendo que se le tenga presente para el proximo recemplazo

Diose cuenta de las solicitudes de Juan Paus y Barr y Bartolome Aragons Clarons morado en el partido de Santiago y Navarres para q se le tenga como presentado a los efectos de quintos y se le incluya en el alistamiento del proximo recemplazo en razón a no haberlo sido en los anteriores y para no incurrir en responsabilidad. acordando la Corporacion municipal que las peticiones y sus instancias pase a informes de la Comision de Policias surab.

